



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 19/06/2025 12:14:01

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: DECRETO D.E. 225-83

Expediente D.E.: 1982/5/19418

Sanción: 02/03/1983

Promulgación: 01/01/1900

Publicación: 28/03/1983

Boletín N°: 1190 - **Pág.:** 59

Contenido: Establece que el peticionante de una exención impositiva o su cónyuge deberá ser titular de una sola propiedad inmueble destinada exclusivamente a vivienda propia

Descriptores: EJERCICIO 1983 ; EXENCIONES ; ORDENANZA FISCAL ; TASAS Y DERECHOS MUNICIPALES ;

- **Modifica:** DECRETO D.E. 62-83 art. 4, ap. 1, inc. c)

Observaciones:

- Ver la Ordenanza Fiscal vigente.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No